

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 28 de septiembre de 2023, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por la **C. Úrsula Patricia Salazar Mojica**, en contra de la resolución **IETAM-R/CG-18/2023** “Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado por la clave **PSE-02/2023**, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. Úrsula Patricia Salazar Mojica, en contra de los CC. Félix Fernando García Aguiar y Luis René Cantú Galván, por la supuesta comisión de la infracción consistente en Violencia Política contra las mujeres en razón de Género”, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.** -



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado